



SELLO QUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Sedes Verbenas de villa quicando lo hacian
una gaceta y que estaria pronto appasada
ala Villa de Caxa vaca alacarta y ma-
na el dia del nacimiento quesco fresco en
esta este presente año q lo fiamos de hoy

Jáime Cat
Salter

Martín Lorenzo
Cuíz

I

Pela junta nro que cosa Villa de Calas para
eleho enel dia Cuarto de Abril de eocypre Sennario
de Mil setecientos treinta y dos los señores Dr.
Pedro Lorano y dalgo Alcalde Mayor y Señor
de Esta dha Villa por su Mage, Dr. Joseph Ma-
rin Gauas Notaria per gaceta de ella, Dr. Ro-
don de Salinas, Dr. Juan Guillen y Dr. Pedro
Sanchez Orozco Notidores Anuales estando
Juntos en la sala Capitular como lo an deuso
y costumbre para tratar y con feria las cosas
per soncesion te al Señor de Antequera Mage-
rados q bien de esta Republica se condonan
conquistense —

Lo primero atiendo biero sus Mercedes el
despacho de cedula q quedido por el